

## **INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CIPOLLINI S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía Cipollini S.A., presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la Información Financiera y resultados sobre operaciones de la compañía por el periodo comprendido del 1 de enero a diciembre 31 del 2017.

### **1.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Integrales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES así como del diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales a causa de fraudes.

### **2.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Integrales de la compañía basada en la revisión efectuada y; sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los Informes y revelaciones

Incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este plan, he obtenido de los administradores, información de las operaciones registros contables y documentación sustentadora de las transacciones seleccionadas para efectos de revisión.

Adicionalmente he examinado los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía

### 3.- INFORME SOBRE EVALUACION FINANCIERA

Una vez examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía determinando que:

- 3.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 3.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades Ciudadela Los Cipreses Solar No. De la ciudad de Guayaquil.
- 3.3.- Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un tratamiento apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente tanto preventivo como correctivo, especialmente a la maquinaria y equipo de la planta.
- 3.4.- Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

### 4.- Comentarios del Balance General

En el siguiente detalle se expresan en porcentajes los rubros que integran el activo de la compañía Cipollini S.A.:

BALANCE	2017	%	2016	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	9.013,90	3,52	1.614,89	0,63
CTAS. POR COB. COMERC	50.855,96	19,83	49.914,37	19,46
ACTIVOS POR IMP.CORR.	5.745,74	2,24	7.709,68	3,01
INVENTARIOS	10.240,45	3,99	-	-
BIOLOGICO	122.972,13	47,95	37.778,19	14,73
PROP.PLANTA Y EQUIP-NETO	34.781,29	13,56	34.755,14	13,55
ACT. POR IMP. DIFERIDOS	22.829,71	8,90	6.150,29	2,40
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>256.439,18</b>	<b>100,00</b>	<b>137.922,56</b>	<b>53,78</b>

El rubro con mayor porcentaje para el año 2017 corresponde rubro de Activo Biologico con el 47,95% , seguido del rubro de Propiedad, Planta y Equipo. Esto nos indica que la empresa tiene respaldados sus pasivos. Pasivos que se desglosan en porcentajes en cuadro que sigue, donde se refleja que el rubro mayor lo representan las cuentas por pagar comerciales.

BALANCE	2017	%	2016	%
CTAS.POR PAGAR COMERC	131.324,06	51,21	38.993,80	15,21
CTAS POR PAGAR CORRIENTES	-	-	58.886,45	22,96
IMP. RENTA EJERCICIO	1.963,45	0,77	6.842,03	2,67
15% PART. TRABAJADORES	1.574,96	0,61	1.392,85	0,54
CTAS. POR PAGAR EMPLEADOS	3.931,50	1,53	4.429,53	1,73
CTAS. POR PAGAR S-FINANCIERO	63.311,45			
CTAS. POR PAGAR IEES	2.910,37	1,13	1.258,52	0,49
ANTICIPOS A CLIENTES	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>205.015,80</b>	<b>55,26</b>	<b>111.803,18</b>	<b>43,60</b>

## 5.- Comentarios de los Resultados

Las ventas de camarón en el año 2017 subieron en relación al 2016, los costos se incrementaron y los resultados tienen una diferencia de 1,01 puntos.

RESULTADOS	2017	% EN RELACION A VENTAS	2016	% EN RELACION A VENTAS
INGRESOS	608.564,64		514.112,35	
COSTOS + GASTOS	598.064,88		504.826,66	
RESULTADOS	10.499,76	1,73	9.285,69	1,81
IMP. RENTA EJERCICIO	1.963,45	0,32	6.842,03	1,33

El ejercicio arroja una utilidad operativa de USD 10.499,76 valor que representa el 1,73% del total del ingreso, un margen que sobre 1 expresa una rentabilidad tolerable en la actividad camaronera

## **6.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL**

En cumplimiento a lo determinado en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral. En base a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social se afilia al IESS a todo el personal contratado para laborar en la Planta de la Camaronera.

## **5.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía Cipollini S.A., he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;



Lcda. Sara Pizarro Ochoa  
COMISARIO  
C.P.A REG.No 24.904

Guayaquil, marzo 10 de 2018